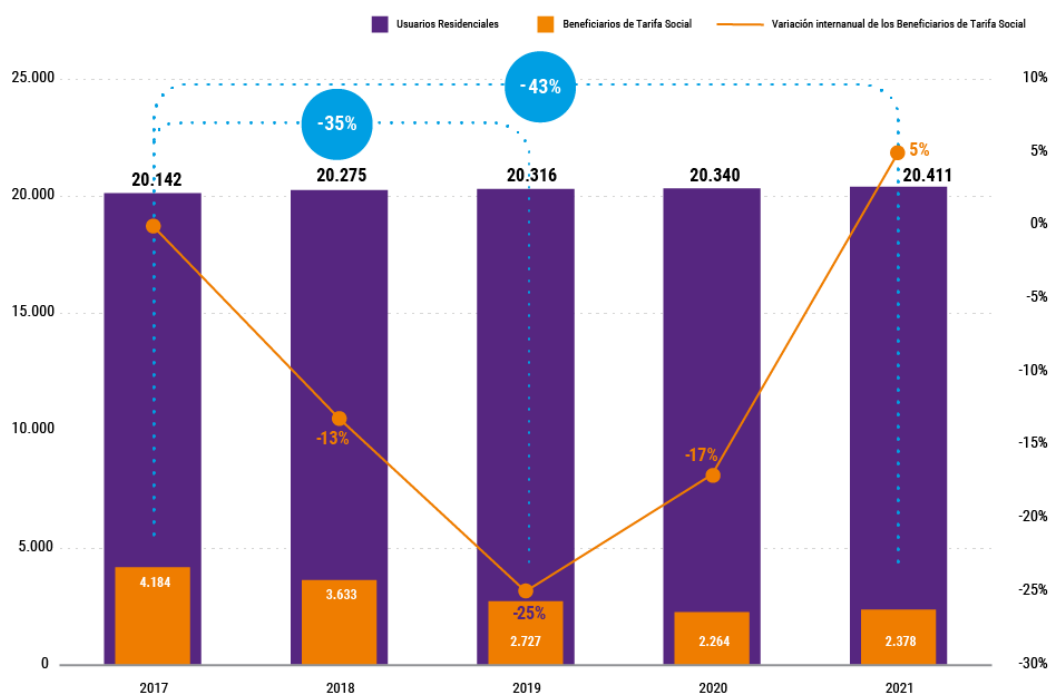


## Catamarca incrementó en un 5% el número de usuarios con Tarifa Social de Gas en 2021

**Buenos Aires, 16 de septiembre de 2022.** En el marco del Programa de Análisis y Visualización de Datos del Servicio Público de Gas por Redes denominado "Estado del Gas", se publicó el Informe Gráfico titulado "Beneficiarios de Tarifa Social sobre el Total de Usuarios Residenciales. Provincia de Catamarca 2017-2021".

### TARIFA SOCIAL - PROVINCIA DE CATAMARCA

EVOLUCIÓN DE BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL SOBRE EL TOTAL DE USUARIOS RESIDENCIALES. 2017-2021



El mismo indica que durante 2021 se incrementó en un 5% la cantidad de usuarios residenciales de Catamarca con acceso a la Tarifa Social de gas. Asimismo, vale destacar que es la primera vez, desde la implementación de esta política pública, que se observa un crecimiento de beneficiarios.

En ese sentido, puede observarse también que en 2017 quienes accedían a esta bonificación en parte de sus consumos en territorio catamarqueño eran 4.184 usuarios, número que descendió a 3.633 al año siguiente, con una caída más pronunciada en 2018, cuando los beneficiarios registrados fueron 2.727.

Por otro lado, cabe subrayar que lo sucedido en Catamarca durante este período estuvo en sintonía con lo ocurrido a nivel nacional, ya que en 2021 el incremento de usuarios con Tarifa Social fue del 3% en relación al 2020 (ver Informe Gráfico «Beneficiarios de Tarifa Social sobre el Total de Usuarios Residenciales. Total País 2017-2021»).

Finalmente, también se registra en esta provincia, en términos porcentuales, un aumento mayor con respecto a Santa Fe, que registró un 3% más de beneficiarios con relación al año anterior (ver Informe Grafico «Beneficiarios de Tarifa Social sobre el Total de Usuarios Residenciales. Provincia de Santa Fe 2017-2021») y a la provincia de Buenos Aires, donde hubo un incremento del 4% en relación con 2020 (ver Informe Grafico «Beneficiarios de Tarifa Social sobre el Total de Usuarios Residenciales. Provincia de Buenos Aires 2017-2021»).

**Agradecemos su difusión**